¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 1843. No. 5,987

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 9 de Septiembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Jueves 7..........	487,092 4½	69 ¾	1,636,791 4	1,986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría..........	13,271	....	54,955 1					
Letras vencidas y cobradas..........	18,659 1							
	519,022 5½	69 ¾	1,691,746 5	1,986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas..........		....	18,659 1					
Lista civil de Agosto.								
Asesoria y Escribania de Gobierno..........	600							
Servidumbre de la Casa de Gobierno..........	170							
Ministerio de Gobierno..........	2,166 3							
Archivo general..........	433 2							
Exma. Cámara de Justicia..........	8,176 3							
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Ciudad....	5,305 3							
Tribunal de comercio..........	650							
Tribunal de Medicina..........	266 4							
Defensuría General de Pobres y Menores..........	491 5							
Curia Eclesiástica..........	2,296 3							
Capellanias, curatos, templos y establecimientos piadosos..........	3,070 5							
Sacerdotes secularizados..........	883							
Betlemitas exclaustrados..........	258 1							
Senado del clero..........	2,230 6							
Policía de ciudad..........	25,866 1							
Idem de campaña..........	11,753 3							
Biblioteca Pública..........	383 2							
Departamento Topográfico..........	1,089 7							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes...	1,001 3							
Administracion del Crédito Público..........	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores..........	2,883 1							
Administracion General de Correos..........	1,216 5							
Ministerio de Hacienda..........	1,933 1							
Contaduria General y Comisaria de Guerra..........	5,999 6							
Tesoreria General..........	1,329 7							
Colecturia General..........	8,042 1							
Resguardo..........	9,485							
Administracion general de sellos..........	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas.....	11,531 4							
Empleados en el Museo..........	216 5							
Empleados jubilados..........	3,291							
Idem de la extinguida Comisaria de Marina..........	1,708 4							
Pensiones de hacienda y dotes..........	7,182 2							
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda..........	2,762							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los E. U. de la América del Norte..........	12,187 4							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses..........	12,864 7½							
Idem cerca de S. M. Británica..........	12,864 7½							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil..........	12,187 4							
Equivalente de asignaciones en metálico..........	2,325							
Impresiones..........	5,250							
Idem..........	288							
Para aseo y culto de la iglesia de San Ignacio..........	1,396							
Gratificacion á dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores..........	100							
Sueldos del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado..........	450							
Idem del Departamento de Serenos..........	33,880							
Gastos ordinarios de idem..........	2,022							
Al Oficial cajero del Parque, por jornales extraordinarios devengados en Agosto último..........	19,640							
A D. Rufino Elizalde y trece individuos mas, por fletes de buques y otros gastos de la Capitania del Puerto.....	17,580							
A D. Angel Elia y once individuos mas, por id. id. id...	27,845							
Al Comisario cajero de Policía, para concluir los gastos de Julio..........	3,000							
Al mismo para pagar los peones de los carros fúnebres y de limpieza, en Agosto último..........	5,000							
Al mismo para refaccion de carros fúnebres y limpieza en Julio y Agosto..........	13,000							
Al Tesorero de Receptoria, jornales y manutencion de la cuadrilla empedradora en la presente semana..........	668							
Al Síndico del Monasterio de Capuchinas para la funcion de la Conpatrona Santa Clara..........	400							
A D. José Macias, por obras de platería..........	100							
Existencia..........	208,836 7½	69 ¾	1,673,087 4	1,986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	519,022 5½	69 ¾	1,691,746 5	1,986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 9 de Septiembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER	Moneda corriente,	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer { De comisos y multas...		1,055 2			A la Tesorería General..........	13,271	......	54,955 1	....
Exist'cia de ayer { Del Estado..........		....	....	25					
Entrada..........	59 5	....	54,955 1						
Salida..........	11,513								
Puerto..........	423 5								
Contribucion..........	1,274 6								
					Existencia..........	......	1,055 2	....	25
	13,271	1,055 2	54,955 1	25		13,271	1,055 2	54,955 1	25

Buenos Ayres, Septiembre 9 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por los que se han originado en el mes de Diciembre del año, pasado se halla debidamente justificada con los documentos de su referencia en la cantidad de ochenta y un ps. cinco rls. la que es conforme con la del cargo formado al habilitado encargado de aquellos D. José Maria Reibaud, y le queda chancelado: en mérito de todo, puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion superior—Febrero 21 de 1843—*Victorino Fuentes–Juan J. Urquiza*–Buenos Aires, Julio 6 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido prestar su aprobacion á esta cuenta de gastos en la Pólvora de Cueli por el mes de Noviembre del año pasado, en razon de hallarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia, y ser la suma de 130 pesos que dá distribuida el Comandante D. Prudencio Bergara, igual á la que le entregó el Comisario pagador D. Angel Sanches—Enero 9 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Hallándose debidamente justificada con los documentos que acompañan á esta cuenta la inversion de los 491 pesos 7½ reales que dá gastados el Sargento Mayor D. Fernando Abramo en la Compañia de Artillería de Plaza por el mes de Noviembre del año pasado, y ser la expresada suma la recibida del Comisario pagador D. Angel Sanchez, la Contaduría no tiene reparo que hacerlo y V. E. si fuere servido, puede ponerlo su aprobacion superior—Enero 9 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta del pago verificado á los empleados de ciudad en el Departamento de Policía, por sus sueldos vencidos en el mes de Noviembre del año próximo pasado, porque de su reconocimiento ha resultado hallarse la distribucion de 26,836 pesos 1 real, suficientemente justificada con los documentos de su referencia números 1 á 6, como tambien ser conforme esta cantidad con la del cargo formado al comisario cajero pagador D. Pedro Romero, por lo que había recibido al efecto de la Tesorería general; y es en mérito de todo, que puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion superior—Enero 8 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gasto en el rancho del 4 Batallon de Patricios, correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado, demuestra la inversion de 1,000 ps. justificándose con los documentos núm. 1 á 4 que la acompañan, y siendo la suma entregada para dicho gasto de 1,104 pesos 3 reales, resulta un sobrante de 4 pesos 3 reales que han sido enterados en la Caja de Depósitos, con lo que queda igualado el cargo: en este concepto y no ofreciendo reparo alguno á la Contaduría en la cuenta, puede V. E. teniéndolo á bien, dispensarle su aprobacion superior—Enero 10 de 1843—*Victorino Fuentes—J. J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez del pago al 3.º Batallon de Patricios de Infantería por sus haberes en el mes de Noviembre del año próximo pasado, importante 3,111 pesos, la Contaduría no tiene reparo que oponerle en razon de hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan, y ser la expresada suma igual á la recibida por Tesorería al mismo objeto: en mérito de todo, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion superior—Enero 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Habilitado D. Francisco María Ramiro, correspondiente al pago verificado, por el haber de Noviembre del año próximo pasado, á las pensionistas de hacienda, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque la distribucion que asciende á 6,206 pesos 7 reales, se encuentra debidamente comprobada con los documentos números 1 á 119; de modo que, importando el cargo formado al habilitado expresado 6,766 pesos, han quedado sobrantes de muertas y las que no ocurrieron 469 ps. 1 real, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, no tiene inconveniente la Contaduría para que V. E. si fuere servido le dé su aprobacion superior—Enero 28 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta del pago verificado por el habilitado D. Francisco Maria Ra-

miro á las viudas del Monte Pio de Ministerio por sus pensiones vencidas en el mes de Noviembre del año próximo pasado, y no se ha ofrecido observacion que hacer sobre ella, porque la distribucion se encuentra completamente justificada con los documentos de su referencia en la cantidad de 2,962 pesos: por manera que sumando el cargo formado al habilitado expresado 3,045 pesos 2 reales; han resultado sobrantes 83 ps. 2 rs. que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto no hay inconveniente en que la cuenta reciba la aprobacion de V. E. si fuese servido dársela—Enero 28 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—El habilitado de la Plana Mayor del Ejército comprueba por esta cuenta la distribucion que ha hecho de los haberes correspondientes al mes de Octubre último, importante 27,012 pesos 4 reales, y ascendiendo el cargo que le tenia formado la Contaduría á 27,704 pesos 4 reales, ha resultado un sobrante por los que no han ocurrido á cobrar de 692 pesos, cuya suma habiendo sido enterada en la Caja de Depósitos, queda igualada esta cuenta, y en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuere de su beneplácito concedérsela—Diciembre 31 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rública de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion superior á esta cuenta del pago verificado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes, por los sueldos vencidos en el mes de Octubre del año próximo pasado, por hallarla la Contaduría debidamente comprobada, y ser conforme la suma de 169 pesos 4 reales que se dá distribuida, con la del cargo formado al habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo, y le queda chancelado—Enero 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el comisario cajero pagador del Departamento de Policía D. Pedro Romero, correspondiente al abono verificado á las Comisarías de campaña por sus haberes del mes de Octubre del año pasado, y desde luego la ha encontrado con las formalidades prevenidas, y debidamente comprobada con los documentos números 1 á 32 que acreditan la distribucion de 9,506 pesos 5½ reales; y siendo esta cantidad conforme con la del cargo formado al comisario expresado, se le dá por chancelado y sin reparo la cuenta, por parte de la Contaduría, para que V. E. si lo tuviere á bien, le dé su superior aprobacion—Enero 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría—Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados en la Biblioteca pública, por sus haberes del mes de Noviembre último, no solo por hallarla la Contaduría debidamente comprobada, sino tambien porque la suma de 383 pesos 2 reales que se dá pagada, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. José M. Gonzalez Esquivel, y le queda chancelado—Enero 3 de 1843—*Victorino Fuentes=J. J. Urquiza*=Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los encargados del Museo por sus sueldos del mes de Noviembre último, no solo por hallarla la Contaduría debidamente comprobada, sino tambien porque la suma de 216 pesos 5 reales que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. José M. Reibaud, y le queda chancelado—Enero 3 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, dár su aprobacion superior á esta cuenta del pago verificado á los Empleados de la Administracion del Papel Sellado, y encargado del sello y contra sello por los sueldos del mes de Noviembre del año pasado, no solo por hallarla la Contaduría debidamente comprobada, sino tambien porque la suma de 1,033 pesos 2 reales que se dá distribuida, es conforme bon la del cargo formado al administrador D. Eusebio Medrano, y le queda chancelado—Enero 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta correspondiente al rancho del Batallon Restaurador en el mes de Noviembre del año pasado; la suma que aparece invertida asciende á 1,502 pesos, é importando el cargo que resulta al batallon expresado 1,969 pesos, han quedado sobrantes 467 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion superior—Enero 5 de 1843—*Victorino Fuentes—J. J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de rancho en el mes de Noviembre del año pasado, del Batallon 2. ° de Patricios de infantería de Buenos Aires, y no ha tenido reparo que oponerle, porque la suma que se dá invertida, y que asciende á 764 pesos 4 reales se halla debidamente comprobada con los documentos úmeros 1 á 6, de suerte que sumando el cargo que resulta al Batallon 792 pesos han quedado sobrantes 27 ps. 4 rs. que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos; por lo tanto, y no habiendo esta en su examen ofrecido reparo puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion superior—Enero 7 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 11 de Setiembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 9	208,836 7¼	69 ¼	1,673,087 4	1986	10,603 1	2,371,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	16,695 4½	....	35,187 5					
Letras vencidas y cobradas	6,250							
Liquido de letras descontadas al 1 y medio por ciento	481,812 1							
	663,891 5	69 ¼	1,708,275 1	1986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas			6,250					
Idem descontadas { Líquido			431,812 1					
Idem descontadas { Pórdida			22,287 5					
Lista Militar de Agosto.								
Inspeccion General	4,956							
Edecanes de S. E	6,291 3							
Plana Mayor del Ejército	28,918 4							
Idem del Norte	1,846							
Idem de los Andes	63 4							
Idem inactiva	718 4							
Empleados en el Cuartel General	18,940							
Guardia Argentina	12,850 6½							
Primer Batallon de Patricios	5,613 4							
Segundo idem idem	3,196 4							
Tercer idem idem	3,355 6							
Cuarto idem idem	3,765 1½							
Batallon Restaurador	8,798							
Idem id	9,785							
Escolta Libertad	1,536 4½							
Regimiento No. 1. °	19,361 5							
Idem id.	3,856							
Idem núm. 2	9,850 ½							
Idem núm. 3	5,375							
Idem núm. 4	6,736							
Idem núm. 5	23,238							
Idem núm. 6	51,258 ½							
Defensores de San Nicolas	710							
Artilleria de idem	160							
Idem del Fuerte Federacion	318							
Dragones de id	762 4							
Batallon Independencia	2,078 5							
Asignaciones de id	1,026							
Guarnicion del Fuerte 25 de Mayo	8,912							
Artillería del Arroyo Azul	110							
Milicia Pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	717							
Pagos sueltos	1,794							
Pago de 2 Oficiales, 5 Sargentos y 1 miliciano	820							
Parque de Artillería de Ciudad	975							
Departamento de Marina	12,142							
Cuerpo de inválidos	16,797 5							
Rebajados	746							
Viudas del Monte Pio Militar	12,816 3½							
Guarnicion de Bahia Blanca en el Azul	11,560							
Idem de id	12,382							
Familias de la tropa	1,112 1							
Guarnicion de Patagones	4,488							
Asignaciones del Batallon Defensores de la Independencia Oriental	1,661							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	3,608							
Asignaciones de id	32,144							
Guarda costas del Norte	732							
Guardia del Gobierno en Dolores	1,850							
Fuerte Independencia	76							
4. ° Escuadron de la Escolta Libertad	10,582 2							
Escuadron de lanceros del núm. 3	3,642							
Piquete de infantería de línea	1,668							
Compañía fija de Martin Garcia	1,132							
Escuadron en el Azul	1,670							
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,986							
Patrones y marineros á las órdenes del General D. Lucio Mansilla	3,600							
Carpinteros idem idem	4,030							
Oficiales del Regimiento Auxiliares de los Andes	798							
Piquete de Artillería de Plaza, en Martin Garcia	352							
Asig. de la Division al mando del Coronel Hidalgo	5,036							
Regimiento Auxiliares de los Andes	7,712 3½							
Tropa á bordo de la Escuadra	5,782							
Asignaciones de infanteria de la Escolta de S. E	10,050							
Idem caballeria Escolta Libertad	1,888							
Idem Abastecedores No. 1. ° de Campaña	3,990							
Idem idem Dragones de Buenos Aires	2,092							
Idem del Regimiento núm. 1. ° de Campaña	2,190							
Idem Escuadron Lanceros de Buenos Aires	866							
Idem idem No. 3 al mando del Mayor Peredo	627							
Idem Division Flores del 6	1,269							
Idem del núm. 2, 3, 4 y 6 Auxiliares de los Andes	6,903							
Idem Escuadron al mando del Mayor Sosa	588							
Asignaciones de la Compañía deArtillería de Plaza	596							
Asignaciones del Batallon Libertad	4,389							
Asignaciones de Libres Voluntarios	2,254							
Asignaciones del Batallon Restauradores	628							
Idem de la Artilleria del Núm. 2	481							
Idem del Batallon Guardia Argentina	363							
Idem del Batallon Restauradores	202							
Idem de idem 2. ° de Patricios	20							
Idem del 3. ° de id	125							
Idem del 4. ° de id	130							
Goleta Nueve de Julio	2,173							
Asignaciones de Rebajados	5,104							
Asignaciones de la Escuadra	4,371							
Idem de la Escuadrilla	5,540							
Idem de la tropa de idem	3,468							
Existencia	191,628 5½	69 ¼	1,247,985 1	1986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	663,894 5	69 ¼	1,708,275 1	1986	10,603 1	2,371,600	4,335,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 11 de Septiembre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sabado { De comisos y multas.		1,055 2			A la Tesorería General	16,995 4½	....	35,187 5	
Exist'cia del Sabado { Del estado		....	....	25					
Entrada	1,235 7		35,187 5						
Salida	4,692								
Puerto	659								
Contribucion	10,408 5½								
					Existencia	....	1,055 2	....	25
	16,965 4½	1,055 2	35,187 5	25		16,995 4½	1,055 2	35,187 5	25

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1843.

BLANCO. Intervine—**ALBARRAZIN**

V. ° R. ° BERNAL.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 12 de Setiembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras.*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 11..................	191,628 5½	69 ¾	1,247,925 1	1,986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría..............	7,100 6	....	68,775 6					
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1843.....................	34							
Letras vencidas y cobradas.............	8,407 4							
Líquido de letras descontadas al 1½ p. ○/○ .	121,732 5							
	328,903 4½	69 ¾	1,316,700 7	1,986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados........................		....	....	....	....	62,000		
Premio...................................	3,643							
Letras vencidas y cobradas...............		....	8,407 4					
Id. descontadas.. Líquido		....	121,732 5					
Id. descontadas.. Pérdida		....	5,960 3					
Existencia...............................	325,260 4½	69 ¾	1,180,600 3	1,986	10,603 1	2,209,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	328,903 4½	69 ¾	1,316,700 7	1,986	10,603 1	2,271,600	4,385,600	1,596,913 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 12 de Septimbre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico ♅.	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer.... De comisos y multas		1,055 2		
Existencia de ayer.... Del Estado..................		....	....	25
Entrada....................................	690 4	....	68,775 6	
Salida.....................................	4,769 2			
Puerto.....................................	435			
Contribucion...............................	1,206			
	7,100 6	1,055 2	68,775 6	25

HABER	Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General.	7,100 6	....	68,775 6	
Existencia..............................		1,055 2	....	25
	7,100 6	1,055 2	68,775 6	25

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1843.

V. B.—BERNAL BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Inactiva por sus sueldos del mes de Noviembre del año próximo pasado, no solo por encontrarla debidamente comprobada, sino tambien porque la suma de 643 pesos 4 reales, que se dá distribuida es conforme con la del cargo formado al habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo: en su virtud, puede V. E. siendo servido, prestarle su superior aprobacion—Enero 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta del rancho consumido en el mes de Noviembre del año pasado, por la milicia acuartelada del Regimiento N.° 1 de Campaña, y no ha tenido reparo que oponerle, porque el gasto expresado se halla debidamente comprobado en la cantidad de 1,377 pesos 4 reales, que con el sobrante de 17 ps. 3 reales devuelto á la Caja de Depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 1,394 pesos 7 reales formado al Coronel D. Valerio Sanchez por lo que habia recibido del Comisario pagador D. Angel Sanchez: en mérito de todo, puede V. E. siendo servido, darle á la cuenta su aprobacion superior—Enero 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Regulares exclaustrados por sus pensiones del mes de Noviembre del año pasado, ya porque la Contaduría la encuentra suficientemente comprobada con los documentos números 1 á 28, y ya tambien porque la suma que se dá distribuida de 987 pesos 7 reales, es conforme con la que recibió el habilitado D. Miguel Ochagavía—Enero 18 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo, en que V. E. si fuere servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta del pago verificado á los empleados en el Tribunal de Comercio por los sueldos vencidos en el mes de Noviembre del año próximo pasado, no solo por hallarla debidamente comprobada, sino tambien porque la suma de 650 ps. que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez, y le queda chancelado—Enero 19 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Siendo V. E. servido, puede darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Defensuría General de pobres y menores, por los sueldos vencidos en el mes de Noviembre del año próximo pasado, porque la distribucion se encuentra debidamente comprobada, y la suma de 491 pesos 5 reales que se dá en dicha distribucion conforme con la del cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez, y le queda chancelado—Enero 19 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 13 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—Nacional del 28 de Agosto—

El *Nacional* se encarniza contra la virtuosa é inocente hija del General Rosas—Sus calumnias son pestilentes y feroces—Habla un lenguage cínico y brutal—Es impostor y abominable—No discute, no contesta las razones con que hemos increpado sus calumnias, y con vergonzosa falsedad se lanza á otras nuevas—Hemos defendido la inocencia y la virtud con el testimonio de los hechos y de un pueblo justo apreciador del mérito—¿Cuáles son las pruebas de las atroces calumnias de un falsario mordaz que ni respeta el decoro público ni tiene á mengua asestar sus tiros contra una Señorita virtuosa, solo por ser hija del General Rosas?—La acusacion infame y bárbara se funda en la sucia palabra de un ladron y falsificador, y es originada por el rencor vil contra el General Rosas que lo mandó á la carcel por robos sacrílegos y otros crímenes infamantes—Esa invectiva inmoral y feroz es aplicable á todos los padres de familia; porque ninguno de ellos ni sus inocentes hijas pueden eximirse de una maledicencia tan calumniosa como impía y salvage—Es el lujo de la depravacion y de la infamia; el ataque mas soez á la moral religiosa y pública; la produccion mas irritante para todo hombre virtuoso, ilustrado y culto—Es digna de un miserable esclavo del salvage unitario Pardejon Rivera—El General Rosas tiene una hija virtuosa, modesta, amable, á quien apreciamos por sus bellas calidades y sólidas virtudes; luego es criminal para los salvages unitarios—El General Rosas ha tenido sociedad de comercio con el ciudadano respetable D. Juan N. Terrero; la han conducido y terminado de un modo honorable: luego son delincuentes, y deben presentar las cuentas de sus negocios particulares á José Rivera Indarte, ladron de nuestros templos, de nuestras bibliotecas, de nuestros bolsillos, y falsificador de letras de cambio—

Pregunta el *Nacional* ¿cuales son las virtudes de la hija del General Rosas?—Muchas, y generalmente estimadas—Muchas por las que recibe diariamente testimonios distinguidos del respetuoso afecto de sus compatriotas, y de extrangeros respetables—Muchas, porque es buena hija, fiel amiga, benéfica con los infelices y desvalidos, modesta, pura y humilde en su trato—Muchas, porque es religiosa sincera sin afectacion—Este exámen prueba que es virtuosa la señorita hija del general Rosas, y desenvolverá el cuadro grato y bello de sus virtudes modestas que hoy pasan en silencio; pero ¿conduce acaso á esclarecer los derechos de los salvages unitarios, para sostener la atroz guerra en que persisten con ferocidad indecible?—¿Es esta la cuestion que hoy ventilan en armas las dos Repúblicas del Plata?—

La Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra es hija virtuosa de un ciudadano respetable que accidentalmente gobierna el pais—Ni es *Generala* ni tiene la menor representacion pública—Jamas ha considerado la Honorable Junta de Representantes de la Provincia solicitud alguna referente á ese objeto—Miente el *Nacional* en todo y en el *documento autógrafo* que tergiversa—¿Porqué no lo publica?—

Ni es órgano para negocios graves de Estado ni recibe á los altos funcionarios extrangeros en otro carácter que el de una Señorita á quien estos visitan, como á otras muchas Señoras, porque gustan de su buena sociedad—El *Nacional* pide cuenta á los Ministros y Cónsules de los Gobiernos amigos de sus visitas particulares á la casa del General Rosas—¿Porqué no les exige sus cuentas particulares, como lo ha hecho respecto al General Rosas y al ciudadano D. Juan N. Terrero?—Jamás la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra recibió en carácter que tuviese ni aun visos de oficial á los Ministros públicos, Cónsules y extrangeros respetables que la han visitado y frecuentan su virtuosa y amable sociedad—El testimonio de esos Señores distinguidos es el que invocamos—Bien vale inmensamente mas ante el juicio de la opinion ilustrada que la asquerosa palabra del calumniante falsificador Rivera Indarte—Con el testimonio de todo el pueblo de Buenos Ayres, y del de los Santos Lugares desmentimos otra impostura del *Nacional* que consiste en afirmar que la Escuadra y el Ejército dedican á la hija del General Rosas salvas y honores de General de Brigada—Es una falsedad indigna—Nunca ha recibido semejantes distinciones—Esto es notorio; y el *Nacional* miente para la Europa—Y esta falsificacion vá acompañada del dislate de *las salvas á un General de Brigada*!—No necesitamos decir que los Cuerpos de Guardia ni presentan armas ni baten marcha en honor de la Señorita hija del General Rosas—Esta es otra mentira que conocen bien todos los extrangeros que viven en nuestro país, y los que lo han visitado—En el teatro no se espera para alzar el telon la llegada de esa Señorita; ni hay semejante órden—Si alguna vez la han esperado los Directores de la Empresa, lo ha ignorado el Gobierno, y la misma hija del General Rosas—Esta jóven ni sus Señoras abuela y tias jamás se han presentado en el palco del Gobierno en el Teatro, como lo acostumbraban algunas familias de los Gobernantes, y señaladamente la del General Alvarez siendo Director Supremo de la República—

El *Nacional* no omite para variar la monotonía de sus falsificaciones y lucir su atrocidad el embuste insípido y torpe de *joyas robadas*—Buenas son, y de procedencia extrangera, las que tiene la Señorita hija del General Rosas, aunque no de un excesivo valor—Cualquiera comprenderá facilmente el interés que toma el *Nacional* en este ramo de sus primeros ensayos—

El pretendido *baile por cada cabeza unitaria*, es otra falsedad infame que adelanta el *Nacional* sobre su palabra—¿Donde están esos *platos de orejas humanas saladas sobre el piano* de la hija del General Rosas?—¿Donde la oferta al Coronel D. Mariano Maza de *bailar la resbaloza en Montevideo en la Plaza Matriz coronada de cabezas de unitarios*?—En las columnas del *Nacional* atestadas de calumnias tan atroces como absurdas—

No pretendemos inflamar mas la irritacion inmensa que arde hondamente en el pecho de nuestros conciudadanos por las brutalidades y guerra atroz de los salvages unitarios, y extrangeros que con ellos han tomado partido en Montevideo—La tememos por nuestra patria, por nosotros y los intereses extrangeros—*No hay tiranía en nuestro país—La voluntad nacional ha erigido el Gobierno actual y lo sostiene—No hay ni ha habido jamás mazhorcas degolladoras—Hay seguridad individual y proteccion pública* PARA TODOS—PARA SALVAGES UNITARIOS Y PARA EXTRANGEROS, CRUELES ENEMIGOS DE LA CONFEDERACION—¡Pueda siempre el Gobierno del General Rosas sostener esa marcha tutelar y honorable enfrenando las instigaciones bárbaras y maniobras subterráneas con que los salvages unitarios en Montevideo, y algunos de sus agentes extrangeros en esta Ciudad, pretenden desbordar la irritacion nacional por un sendero de espantoso desórden y atroz licencia!—Así lo hicieron en el mes de Octubre de 1840 y en Abril de 1842, en que la autoridad con valor y virtud firme contuvo los asesinatos feroces de cuarenta personas mas ó menos á instigacion de agentes provocadores correlacionados con los salvages unitarios en Montevideo—Los dos *Arriagas, Agüero, Aquino, Amarillos, Cladellas, Cruz, Cabral, Casco, Echenagusia, Ferreyra, Dupuy, Gandara, Machado, Mones, Eguilus, Medina, Manfi, Mota, Perez, Prado, Nobrega, Pizarro, Quesada, Realdeasua, Silva, Salvadores, Viamonte, Varangot, Yanel, Iranzuaga, Zañudo, Zorrilla, Zamora y Zapata*, son segun confesion del mismo *Nacional*, las víctimas de Octubre de 1840 y Abril de 1842—No ha habido mas y fueron atrozmente sacrificados á un plan de subversion sangrienta llevado adelante con astucia por los salvages unitarios á favor de la inmensa irritacion pública—Entre esas víctimas que no pasan de cuarenta fueron asesinados mas amigos del Gobierno que enemigos—En el número de estos últimos solo podian contarse Salvadores, Viamonte Manfi, Cabral y algunos mas—Los otros eran personas ó decididas por el Gobierno ó agenas de toda intervencion en las agitaciones promovidas por los salvages unitarios—Estos fueron sus asesinos bárbaros, extraviando la opinion irritada, y mezclándose en esa licencia atroz para complicar la posicion del Gobierno—Este no necesitaba contra sus enemigos de semejante crueldad, pues fuerte por la Ley y por la opinion tenía suficientes medios de vigorosa represion—Ni le convenía asesinar á sus amigos; ni contra sus principios honorables y bien conocidos desatar un desenfreno en que peligraba la misma autoridad pública—En fin el Gobierno contuvo esos atroces desórdenes con firmeza incontrastable—El *Nacional* que tanto plañe sobre esas víctimas de la ferocidad de los salvages unitarios, ha creido justificarse con decir que uno solo de los perpetradores de tan atroces excesos fué fusilado—Aun cuando así fuera, importaría una justificacion cumplida y satisfactoria—Pero ni es así; porque fueron fusilados algunos mas de los propios que el *Nacional* inscribe en sus tablas alfabéticas como ejecutados por la pretendida tiranía del General Rosas, segun puede advertirse en la serie de estas observaciones—Y ya que tratamos este asunto, séanos permitido precaver á un ilustrado coescritor nuestro, el Editor del *Monitor* de Tucuman, para que sea cauteloso en repeler de sus columnas las piezas anónimas y falsas con que los salvages unitarios pretenden hoy extraviar por un sendero sangriento y abominable la inmensa irritacion nacional, co-

mo lo hicieron en Octubre de 1840, y Abril de 1842 — Ellos han maquinado la insercion en el *Monitor* de Tucuman del siguiente párrafo de carta—

"Hemos estado en un estado violentísimo, pues ningun ex- "trangero se atrevía á salir de noche á la calle temien- "do que los degollasen, pues gritaban publicamente los "pobres en las calles y pulperías, amenazándolos con el "degüello"—

Esto se ha publicado en Tucuman á instigacion de agentes pérfidos de los salvages unitarios que viven solapados entre nosotros, y abusan de la imprevisora confianza de algunas personas honradas—Despues de haber excitado esos agentes infames de los salvages unitarios alguna grita contra los extrangeros en Noviembre de 1842, poniendo á provecho de su plan subversivo la inmensa irritacion pública, han sorprendido al ilustrado Editor del *Monitor* del Tucuman con un anuncio insidioso, y falso tambien, porque ni los pobres ni los ricos han dado *en las calles y pulperías gritos de degüello ni amenazado á los extrangeros*—Algun clamor que se excitó por estas maniobras crueles de los salvages unitarios en esas circunstancias fué al pronto acallado y contenido por la actitud firme del Gobierno—Mas se conoce esta maquinacion horrible de los salvages unitarios por la prontitud y astucia con que el *Nacional* de Montevideo, profundamente iniciado en ella, ha salido gritando, y acusando al General Rosas—Comprendan la Europa y sus Gobiernos el orígen, los autores y la tendencia de estas excitaciones horrorosas en medio de una nacion viva y profundamente irritada, y de asesinatos feroces que á su impulso ocurrieron en Octubre y Abril—Conozcan bien que esos mismos feroces malvados dirigieron en Junio de 1839 el puñal alevoso contra el salvage unitario Dr. Maza, azuzando con perfidia á las masas federales irritadas, para hacer peligrosa y acerba la posicion del Gobierno del General Rosas, y enrostrarle despues crímenes que los propios salvages unitarios han excitado—Así lo ha hecho el *Nacional* aduciendo con adulteracion una carta del General Rosas al traidor Juan Pablo Lopez, escrita en los momentos de haber ocurrido el suceso atroz—En ella señala el General la irritacion inmensa de los federales, y no es extraño cuando fué en seguida que adquirió datos inequívocos de las maniobras con que los salvages unitarios instigaron y ocasionaron tan atroz licencia—El General Rosas transmitió esos datos al traidor Juan Pablo Lopez en cartas sucesivas; y el *Nacional* ha omitido publicarlas por el sistema de decepcion é infamia con que pretende engañar á la Europa—Esa carta privada escrita en el seno de la confianza á Juan Pablo Lopez es la mejor apología del General Rosas—En ella le hace sentir la necesidad que lo impelió á mandar fusilar al conspirador feroz Ramon Maza, *en desagravio de la justicia que así solamente pudo quedar desagraviada en el castigo de esos dos malvados*, el uno por un acto feroz de licencia promovido por sus propios cómplices los salvages unitarios, el otro por el justo castigo de la Ley—Por eso trunca el *Nacional* la correspondencia del General Rosas; y comete una nueva indigna falsificacion—Del mismo modo procede con una carta de este General respecto á Cullen escrita á Juan Pablo Lopez—La publica aislada; y dice con aire de sorpresa *que en ella no se acusa á Cullen de haber sido autor del asesinato del General Quiroga*—Llamamos la atencion de la Europa sobre esta otra maquinacion falsaria—El Nacional trunca otra vez la correspondencia privada de este General—Antes de escribir esa carta en Marzo 25 de 1839 á Juan Pablo Lopez, ya le había manifestado el General Rosas su creencia respecto á la parte principal que en connivencia con los salvages unitarios había tenido Cullen en el asesinato alevoso y feroz del ilustre General Quiroga—¿Porqué no publica el *Nacional* las cartas anteriores?—En esa misma carta de Marzo se refiere el General Rosas á que ya había escrito al General Ibarra lo mismo, y en otra posterior se confirma esto por el proceso que enuncia, que se publicó en los Diarios y de que tuvo conocimiento muy anterior Juan Pablo Lopez por cartas claras y terminantes que ha cuidado bien no publicar—¡Caiga sobre los salvages unitarios que emplean tan inhumanos é infames recursos contra el Gobierno del General Rosas, contra su Patria, contra los verdaderos intereses de los extrangeros en estos paises, la execracion de todos los gobiernos y pueblos civilizados del Mundo!—*Continuará*—

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Cruz Ramayo, con tropa carretas, despachada por D. José M. Agote, Córdoba
Angel Noriega con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote, id.
José P. Guerrico, Francia
Manuel Chopitea, E. Oriental
Teodoro Salomon, Rio Janeiro

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 11.

D. Andres Mogoni Génova
Luis Batazzi E. Rios
Pascual Amespil idem
M. Pradera Rio Janeiro
Carmen Gonzalez de Lenguas, con su familia E. Oriental
Zacarias Bravo Santa Fé
Juan de Dios Arguello Córdoba

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 12

D. Fernando Gonzalez Rio Janeiro
Tereza Villarraza de Monteros idem
Pedro Barba idem
Alejandro Laferrero idem
Francisco Delfino idem
Enrique Tomkinson idem
Luis Golay idem
José Elorouy Estado Oriental
Roman del Bueto idem
Francisco Iturvide idem
Fermin Dartallet idem
Juan Inda idem
Miguel Golni idem
... idem
...tativos.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 12.

á Tomas Gowland y Ca., 107 Reconquista.

8 fardos bramantes ordinarios, 4 cajones idem, 2 idem pañuelos de lana.

á Plowes, Atkinson y Ca.

96 cuñetes pòlvora.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

1 cajon agua de colonia.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

4 cajones pañuelos con fleco, 5 id. género para poncho, 1 id. casimir de colores, 10 id. zarazas, 2 id. punto ordinario, 2 id. tiras de tul, 3 id. brines.

á D. Diego C. Thomson, 22 Paz.

3 cajones pañuelos de algodon, 1 fardo para poncho, 2 fardos lienzos, 1 id. astracanes, 2 id. bayeta de poncho, 1 id. bayeta medio pellon.

á D. Carlos Eyes.

1 cajon vasos de metal y cajitas de lata.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

18 cajones sombreros de paja, 13 cajones botines, 4 id. zapatos, 6 id. botas, 15 fardos pavilo, 3 cajones fósforos, 9 id. betun, 28 id. tinta, 2 id. carruages.

á Jaime Llavallol é hijos, 98 Cangallo.

270 botijuelas aceite, 23 bolsas almendras, 1 caja azafran, 390 ga... proporciona... bolsas papel estra...

12 docenas escobas, 1 cajon libras de seda, 1 idem pañuelos de gró, 1 idem sargas.

á Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

30 tercios yerba.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

80 barricas arroz, 380 cestos canelon.

á D. Augusto Dejean.

13 pipas, 5 medias y 7 cuartas vino.

á S. B. Hale.

130 barricas harina de centeno.

Juan G. Martinez.

15 petacones tabaco, 12 tercios de yerba.

á Briscoe, Twyford y Ca., 44 Potosí.

1 barrica serruchos, 1 id. planchas, 1 id. espaviladeras, tirabuzones, resortes para asientos, balanzas y sartenes.

á Manuel A. Ramos, Universidad 100.

26 tercios de yerba.

á Hermann Dufourq y Ca., 102 Victoria

42 pipas y 6 medias vino tinto, 52 cajones frontiñan, 196 botijuelas de aceite.

á D. Pedro Alfaro, 45 Piedras.

40 tercios de yerba.

á D Carlos Zeigler, 40 Piedad.

20 barricas de vino.

á Sá Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano

115 bolsas fariña, 70 id arroz, 17 tercios yerba.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin amburgues *Ana* de Rio Janeiro, consignado à José Vergueiro; al mismo 470 rollos tabaco, 220 bolsas fariña, 165 idem arroz, 1 cajon frutas, 1 idem dulce, 1 idem té; á J. Llavallol è hijos 298 barricas harina; á Sá Pereira y Meireiles, 70 barricas azucar, 310 bolsas maní, 84 idem café; á Josè P. Carneiro y 16 bolsas arroz, 10 cajas dulce; á Angel G. de Elia, 1 cajon.

Barca Francesa *Juste*, de Marsella, consignada à Hermann Dufourg y Ca.; á los mismos, 700 fanegas sal, 300 pipas vino tinto, 120 medias idem idem, 20 pipas aguardiente, 100 cajas vino de frontiñan, 100 canastos aceite, 200 botijuelas idem, 25 cajas quesos.

Barca Amèricana *Rosabella*, de Boston consignada á Daniel Gowland y Ca.; á dichos señores, 82 barricas arroz, 100 fardos lienzos asargados, 100 idem liencillos, 170 cajitas tè negro, 1,093 barricas harina, 5,600 pies madera, 2 bolsas con 1,000 onzas de òro, 2 fardos mercancias, 5 cajones zapatos, 500 esteritas de canelon.

Polacra Española *Joven Camila* de Barcelona y Málaga, consignada á J. Llavallol é hijos; á los mismos, 1 cajon con seda de coser, 1 caja con pañuelos de seda, 1 idem sargas de Málaga, 71 pipas vino tinto, 24 medias idem, 40 cuarterolas idem, 5 pipas espiritu, 5 medias idem, 10 cuarterolos idem, 124 cuarterolas vino dulce, 82 docenas escobas de palma, 2 cajones y otras piezas sueltas que forman seis barandas de balcon, 1 cajon con 5 docenas braseritos, 5 pipas aguardiente anisado, 5 medias idem dem, 10 cuarterolas idem.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Plantas del Aire.

Se desea comprar unas buenas—La persona que las tenga y quiera venderlas se servirá avisarlo en esta Imprenta donde encontrará un comprador. s13—3tfs.

PARA

Falmouth y el Continente

(*Pasageros solamente*)

El hermoso, clavado y forrado en cobre BERGANTIN BREMENSE

VESTA,

Su Capitan *Kuhlamann.*

TIENE casi todo su cargamento abordo, y saldrá para dicho destino dentro diez dias—Es muy velero y tiene muy buenas y hermosas comodidades para pasageros.

Aquellas personas que deseen aprovechar de esta oportunidad excelente, deben apurarse en hacer sus aplicaciones al Capitan en la fonda de Zwingen, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
s13-tfc 69 Reconquista.

FOR

FALMOUTH AND THE CONTINENT,

(PASSENGERS ONLY)

The first rate coppered and copper fastened Bremen brig

VESTA,

KUHLMANN, Master,

HAS nearly all her cargo on board, and will sail for the above port in about ten days. She is a very fast sailer, and has most spacious and well fitted accommodations for passengers.

Those who wish to avail of so desirable an opportunity, will do well to apply, as early as possible, to the Captain, at Zwingen's Hotel, Calle 25 de Mayo, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

Aviso.

Se necesita alquilar para una corta familia una Casa amueblada ó algunas piezas en alguna Casa de familia. El que tenga una ú otra ocurra á la Calle de la Paz, No. 22 que encontrará con quien tratar. s13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN el antiguo y acreditado almacen de comestibles y bebidas que hace cruz con la Iglesia de S. Juan se encuentra un surtido general de LOZA, COMESTIBLES, CRISTALES Y BEBIDAS de buena calidad y à precios comodos particularmente YERBA Y TABACO PARAGUAYO: no se ponen los precios por no molestar la atencion del público el cual no saldrá descontento en calidad y precio. s13 3p

Jaime Coyle,

CON el respeto debido, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, el haber establecido nuevamente su tienda de sastreria en todos sus ramos. Tiene disponible en su establecimiento núm. 15 calle de la Piedad, un surtido general de géneros de lana, y ricos terciopelos, como igualmente variedad de géneros elegantes y de nuevo gusto, todos adaptados para la estacion del verano, los cuales están á la vista de los Señores que gusten verlos; y está persuadido que la mas puntual atencion se pondrá al cumplimiento de todas las órdenes con que gusten favorecerlo, á fin de obtener de nuevo la proteccion que con tanta liberalidad le concedieron tiempos pasados. s13 4p

Aviso

De la Secretaría de la Universidad de Buenos Aires.

DE órden del Sr. Rector, se pone nuevamente en conocimiento del público, que estando ya en ejercicio la aula de DIBUJO y sin determinado número de alumnos, se continuará admitiendo á estos, quienes podrán ocurrir, sino á la Secretaría, y al mismo preceptor D. Juan Marc, que concurre diariamente de las doce á la una.

El Pro-Secretario y Vedel general,
José M. Ribaud.
s13 3g

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Plana Mayor del Ejército.

LOS interesados pueden ocurrir por sus haberes de Agosto, desde hoy 13 del que rige, á la calle del Buen Orden número 140, donde serán satisfechos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Setiembre 13 de 1843.

Rojo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Julian Pastor, arquitecto aprobado por la real Academia de bellas artes de San Fernando de Madrid, ofrece sus servicios á los Señores que quieran ocuparlo; calle de Federacion núm. 65. s13 3p

¡Viva la Federacion!

LOS Señores extrangeros que quieran posada, pueden ocurrir al Café Argentino frente al Templo de San Ignacio. s13 6c

PARA

Montevideo.

El Sábado 16 del corriente, á las 3 de la tarde dará la vela el muy superior y acreditado

Paquete lucenso

EUFRACIA.

QUIEN quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirigirse á su Capitan, calle del Parque No. 32, ó á su consignatario

Angel G. de Elia,
No. 120 Universidad.
s13 4s

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En el almacen de ferreteria, calle de la Paz número 52.

El Jueves 14 del corriente, á las 11 en punto, en lotes al gusto de los compradores, se rematará un excelente surtido de ferreteria, como frenos, espuelas, argollas, estribos, calderas, cuchillos de punta, puñales, cerraduras, azadas, navajas de barba, fuelles, rasquetas, tornillos, municion, sartenes, bisagras, taladros, barrenos, herramienta de carpintero y de otros ramos, con otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

En el Almacen calle de Representantes frente al No. 228.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha casa, que consisten de lo siguiente:

Azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y misionera, arroz de la Carolina y del Brasil, cocos, nueces, avellanas, pasas de uva é higo, alpiste, orejones, té imperial y perla, jabon de Córdoba, amarillo y negro, papel blanco y de estraza, velas de molde y de baño, tabaco paraguayo y portugues, id. negro y picado, pitos, betun, cristales, tasas, escobas, hilo de acarreto, cohetes, pimenton, grasa, sal, fideos, almidon, balanzas, pesas y romana, aguardiente, caña, ginebra, anis de Mallorca, agrio y vinagre, vino Burdeos, frontiñan, coñac y aceite embotellado, ginebra en tarros y frascos, leña, carbon, carbon, cascos vacios, medidas, embudos &c., y otra porcion de cosas.

POR LOS MISMOS.

En la esquina calle del Perú número 126.

... Martes 19 del corriente á las 11 en puñto se rematarán à la mejor postura, por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:

Vino carlon catalan, id. seco de madera, id. de Jerez en medias pipas, id. de Málaga, aguardiente de quemar, ginebra de Holanda en pipa, id. de id. en frasqueras, vino moscatel embotellado, aceite id., fideos, sal, garbanzos, almidon y nueces, yerba paraguaya, jabon amarillo, bacalao, grasa, azucar de pilon, cigarros, mostrador, armazon, balanzas, pesas, cajones y cascos vacios, techo de tablazon.

Y otros varios artículos que se verán el dia del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de Europa No. 200, esquina con la del Buen órden.

Por diposicion Superior.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura todas las existencias de almacen de comestibles que pertenecieron á los salvages unitarios Sebastian Salas y Tomas Marchan y consisten de: Platos, fuentes, tazas, jarros, palanganas, y otras varias piezas de loza blanca y pintada, algunos cristales, asujas, naipes, gorros, cuchillos, papel, y porcion de menudencias del surtido.

Restos de yerba, azucar, sal, vino, tabaco, velas &c. botellas y cascos vacios, herramientas, estalero, palas, cinchas de cueros balanzas, y otros muebles del despacho.

El mostrador, armazon, vidrieras, puertas y otros palos.

POR EL MISMO.

Por disposicion superior.

En la calle de Representantes núm. 269.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura las siguientes existencias que pertenecieron á los salvages unitarios José Clabero, General en el nombre Elias Galvan, Bonifacio Salvadores, Antonio Elguero, José Maria Perez, Cirilo Moreira, y Felipe Camargo, y consiste de: 1 rancho de tablas y 468 pies de id. y palos de rancho, 1 tinajon grande para agua.

Porcion de menudencias de muebles, y alguna ropa de uso: herramientas y útiles de albañileria muchas menudencias de varias clases de casa, que seria demasiado minucioso detallarlas, due se verán &c.

¡Viva la Federacion!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Agosto del corriente año. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1843.

RAMIRO.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE necesita de alquilar una casa que tenga dos ó tres piezas y patio, y si es posible que sea cerca del rio. El que la tenga podrá ocurrir á la calle de Cuyo No. 220, que hallará con quien tratar. s12 4p

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito No. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 258 que hallará con quien tratar. s12 8p

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio. s12 1ms

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsole la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—
BERNARDO VICTORICA.

Venta interesante.

HERMOSAS rejas de fierro como para corrales para caballos y para vacas, è igualmente para jardines, traen su puerta correspondiente á cada cierto núm. de rejas, son fuertes y de un material superior; en la calle de Belgrano núm. 24. s5—tfs.

Daguerreotipo.

EL Sr. Elliot pone en conocimiento del respetable público de esta ciudad que habiendo vencido los obstaculos que al principio le estorbaban, se halla ya listo á sacar retratos en miniatura, ya sea de una sola persona ó de varias en grupo, sacar copias de cuadros de pintura &c. del modo mas perfecto y segun las últimas mejoras hechas en dicho arte. Se hallará en su casa todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las personas que gusten hacerse retratar pueden estar seguras de lograr una semejanza perfecta, y que será mas duradera que ninguna pintura.

Los retratos se colocan en una cajita con su vidrio correspondiente, de manera que se puede remitir á cualquier parte sin sufrir deterioro. a16 tfc

DAGUERREOTYPO,

In the Altos of No. 56, Nueva Recova, Plaza de la Victoria.

J. ELLIOT respectfully informs the public of Buenos Ayres, that he is now taking Portraits, Groups, or Copies of Paintings, &c., at the above named place, in the best style, with all the last improvements, from 10 till 4 o'clock, every day, cloudy or fair. Those who wish a perfect resemblance of themselves, which will last longer and be more durable than any painting have now the opportunity.

These pictures are put up in the most handsome style, and can be sent to any part of the world without injury.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Educacion de Niñas.

LAS Directoras del Establecimiento calle del Restaurador Rosas No. 97, tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público, que á los ramos de enseñanza primaria han agregado la clase accesoria de idioma Frances dirigida por un ilustrado Profesor; y esperan aumentarla con otras de utilidad y de adorno asi que lo permita el número de alumnas; lo que anunciarán oportunamente.

Las Directoras consagrarán todos sus desvelos para corresponder á la confianza con que las honran los Señores Padres de familia, quienes pueden visitar el Establecimiento para imponerse del órden y método que se observa en la educacion de sus niñas.

Por ahora los ramos de enseñanza son, *Lectura, Gramática castellana: Escritura, Costura y bordados de todas clases, Doctrina cristiana, Geografia, Aritmetica teorico-práctica, Idioma frances.*
a17 tfc.

¡Viva la Federacion!

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Inprenta de la Gaceta Mercantil.

Instrumentos de cirugía.

LOS que firman acaban de recibir un un surtido de instrumentos de cirugia de la última y mejor construccion, que ofrecen en venta muy barato.

Nuttall, M'Cann y Ca.
a22-tfs No. 140 calle de la Piedad

Por mayor y menor.

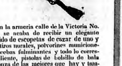

En la armeria calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a 11 40p

Carro de cuatro ruedas.

SE vende un carro de cuatro ruedas montado en resortes, fuerte y lindo con su arreo correspondiénte, propio para campo, y tambien para alguna fábrica de velas, cerveza, ó bien sea alguna casa de negocio en S. Isidro ó S. Fernando. Es nuevo recien desembarcado.

Hay tambien una partida de rapé de superior calidad y de diversas clases, en botellas de á media libra y en tarros.

Para ambas cosas se puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 7. a24—tfs.

Aviso.

SE venden cuatro carretas tucumanas recien llegadas muy buenas, y de 40 á 50 bueyes, la mayor parte en muy buen estado. Calle de Cangallo No. 98. a23 tfc

¡Libros!

UN ejemplar en 2 tomos á la rústica de la obra titulada Corpus Juris Civilis quo Ius Universum, Justinianeum comprehenditur; igualmente un ejemplar de las obras completas de Chateaubriand en 25 tomos; Las memorias de D. Manuel Godoy Principe de la Paz; Lacroix Aritmética; Relaciones Comerciales; Manual del Cocinero &c. Libreria número 51 calle de la Universidad frente al Colegio.
a17 tfc

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN